



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoria Sala de Casación Civil

Boletín Jurisprudencial

Sala de Casación Civil

Bogotá, D. C., 01 de agosto de 2018

n.º 07

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



ACCIÓN DE ENRIQUECIMIENTO CAMBIARIO

- Hito de inicio para cómputo de la prescripción extintiva. Definición. Doctrina probable. ([SC2343-2018; 26/06/2018](#))

ACREEDOR DILIGENTE

- Prescripción extintiva de la acción cambiaria. Diferencia del acreedor negligente. Reiteración de la sentencia 19 de diciembre de 2007. (Aclaración de voto de la Magistrada Margarita Cabello Blanco) ([SC2343-2018; 26/06/2018](#))

ACREEDOR NEGLIGENTE

- Diferencia entre acreedor que promueve la acción de cobro frente al que no lo hace. ([SC2343-2018; 26/06/2018](#))

ACTIVIDAD PELIGROSA

- Alcance del artículo 2356 del Código Civil como fundamento normativo. Reiteración de las sentencias de 24 de agosto de 2009, 26 de agosto de 2010, 16 de diciembre de 2010, 17 y 19 de mayo y 3 de noviembre de 2011, 25 de julio de 2014 y 15 de septiembre de 2016. Aplicación de la tesis de la presunción de responsabilidad. Reiteración de la sentencia de 14 de abril de 2008. Teoría del riesgo. Reiteración de la sentencia de 14 de marzo de 1938. Lo constituye la conducción de automotores. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

APRECIACIÓN PROBATORIA

- De prueba testimonial y pericial dirigida a acreditar el deber de mantenimiento de las redes hidráulicas a cargo de la empresa de acueducto y alcantarillado. Carácter evidente o protuberante del yerro de hecho en la apreciación de las pruebas. [\(SC2275-2018; 22/06/2018\)](#)
- De pruebas documentales e interrogatorio de parte dirigidas a demostrar la culpa. Acreditación de la culpa en responsabilidad médica extracontractual. Registro de informe quirúrgico. [\(SC2465-2018; 29/06/2018\)](#)
- Del certificado de seguro, correos electrónicos y notas débito para probar la calidad de representante del corredor de seguros. Del paz y salvo emitido a la aseguradora por el pago realizado que extingue la relación contractual. Del pago realizado por el corredor de seguros sin soporte contractual. [\(SC2342-2018; 26/06/2018\)](#)
- Mutuo disenso tácito. Reiteración de la Sentencia de 05 de agosto de 2014. [\(SC2307-2018; 25/06/2018\)](#)

BUENA FE

- Principio general del Derecho. Aplicación artículo 83 de la Constitución Política de Colombia. Debida ejecución de la obligación contractual. Falta al deber de protección del patrimonio de la contraparte. [\(SC2342-2018; 26/06/2018\)](#)

CAUSA EXTRAÑA

- Se requiere su demostración para la exoneración en materia de responsabilidad por actividades peligrosas. Reiteración de las sentencias de 5 de abril de 1962, 13 de febrero y 8 de mayo de 1969, 17 de abril y 28 de julio de 1970, entre otras, y más recientemente, de 3 de marzo de 2004, 30 de junio de 2005, 19 de diciembre de 2006, 2 de mayo de 2007 y 24 de agosto de 2009. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

CONCURRENCIA DE CAUSAS

- Disminución del porcentaje de incidencia causal de la víctima en atención a su menor contribución en el resultado dañoso. Estudio del grado de contribución de la víctima en la realización del resultado lesivo. Reiteración de las sentencias de 25 de noviembre de 1999, 6 de abril de 2001 y 14 de diciembre de 2006. Determinación de la contribución causal. Reiteración de la sentencia de 16 de abril de 2013. Tesis jurisprudenciales que han resuelto el problema de la concurrencia de actividades peligrosas: Neutralización de las presunciones, Presunciones recíprocas, relatividad de la peligrosidad y la de intervención causal. Derecho comparado norteamericano, italiano, alemán e inglés. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

CONDICIÓN RESOLUTORIA TÁCITA

- Definición. Requisito del cumplimiento de las obligaciones por parte de quien la alega. Reiteración de las sentencias de 07 de marzo de 2000. Pretensión de cumplimiento. Reiteración de la Sentencia de 08 de abril de 2014. ([SC2307-2018; 25/06/2018](#))

CONDUCCIÓN DE AUTOMOTORES

- Constituye una actividad peligrosa. Disminución del porcentaje de incidencia causal de la víctima y aumento de la asignada al agente, en atención a su menor grado de contribución en el resultado dañoso. Directrices legales a fin de prevenir o evitar el riesgo inherente al peligro que conlleva su ejercicio. Deber de tutelar los derechos e intereses de las personas ante una potencial lesión. Reiteración de la sentencia de 24 de agosto de 2009. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

CONFESIÓN FICTA

- Apreciación de respuestas otorgadas por la representante legal de la entidad hospitalaria demandada tildadas de evasivas. Ausencia de los requisitos de los artículos 198 y 210 del Código de Procedimiento Civil. ([SC2465-2018; 29/06/2018](#))

CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA

- Apreciación probatoria de la justificación de incumplimiento contractual del promitente comprador. Mutuo disenso. Incumplimiento de los extremos negociales por falta de comparecencia a suscribir escritura pública. Restituciones mutuas. ([SC2307-2018; 25/06/2018](#))
- Decreto oficioso de nulidad absoluta por estipulación de plazo o condición indeterminada, en proceso que pretende resolución del contrato por incumplimiento del promitente comprador. Condición meramente potestativa. Estudio en casación por violación directa del artículo 1611 del Código Civil, sin que se haya debatido en las instancias. ([SC2468-2018; 29/06/2018](#))

CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

- Alcance de las expresiones “que sufra” y “que cause” de los artículos 1127 del Código de Comercio y 84 de la Ley 45 de 1990, para determinar el cubrimiento del seguro de responsabilidad civil, en la condena de lucro cesante excluido de manera expresa. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

CORREDOR DE SEGUROS

- Definición. Aplicación del artículo 1347 del Código de Comercio. Hermenéutica de inciso 1 artículo 101 de la Ley 510 de 1999. Regla del artículo 1340 del Código de Comercio. Facultad para resarcir los perjuicios

causados por mora de la aseguradora. Diferencia del agente de seguros. Reiteración de la sentencia de 22 de octubre de 2001. Aplicación de los artículos 40, 41 y 42 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. [\(SC2342-2018; 26/06/2018\)](#)

COSTAS

- Condena al recurrente en casación como consecuencia de no haber prosperado el medio extraordinario. Aplicación del inciso final del artículo 375 del Código de Procedimiento Civil. Apreciación de la réplica de la opositora para la tasación de las agencias en derecho. [\(SC2465-2018; 29/06/2018\)](#)

CULPA DE LA VÍCTIMA

- En la concurrencia de causas. Concepto. Reiteración de las sentencias de 2 de mayo de 2007 y 16 de diciembre de 2010. Estudio en proceso de responsabilidad extracontractual por accidente de tránsito de tractomula que atropella a conductor que se encontraba en la carretera por fuera de su vehículo. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

DAÑO

- Concepto. Diferencia del perjuicio y de la indemnización. Reiteración de la sentencia de 6 de abril de 2001. Carácter cierto. Reiteración de las sentencias de 27 de febrero de 1946. Acreditación. Reiteración de la sentencia 10297 de 05 de agosto de 2014. Carácter directo. Reiteración de la sentencia de 29 de julio de 1920. La acreditación de su existencia es de cargo del demandante pero su cuantificación es de competencia del juez. Reiteración de la sentencia de 18 de diciembre de 2007. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

DICTAMEN PERICIAL

- Ampliación que decreta de oficio la Corte para determinar el valor de frutos de promitente comprador en sede de segunda instancia, por haber casado el fallo por violación directa de norma sustancial. Aplicación de los artículos 179 y 180 del Código de Procedimiento Civil. [\(SC2468-2018; 29/06/2018\)](#)

DOCTRINA PROBABLE

- Inicio del cómputo de la prescripción de la acción de enriquecimiento cambiario derivada de un título valor. Reiteración de las sentencias de 14 de marzo de 2001, de 19 de diciembre de 2007, de 26 de junio de 2008, de 13 de octubre de 2009, de 9 de septiembre de 2013. [\(SC2343-2018; 26/06/2018\)](#)

ENRIQUECIMIENTO SIN JUSTA CAUSA

- Derecho Comparado. Hermenéutica de los artículos 5, 8 y 48 de la Ley 153 de 1887. [\(SC2343-2018; 26/06/2018\)](#)

- Doble pago realizado por la aseguradora y el corredor de seguro de indemnización de siniestro derivado de contrato de seguro de transporte de materiales. Aplicación del artículo 1037 del Código de Comercio. Diferencia entre corredor de seguro y agente de seguro. Reiteración de la sentencia de 20 de mayo de 2009. Aplicación del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Buena fe como principio de derecho en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. ([SC2342-2018; 26/06/2018](#))

ERROR DE HECHO

- Suposición, omisión o alteración del contenido de las pruebas. Evidencia y trascendencia en la resolución de la litis. Reiteración de las Sentencias de 11 de julio de 1990, 24 de enero de 1992, 30 de septiembre de 1994, 11 de mayo de 2004, 19 de mayo de 2011 y 05 de agosto de 2014. ([SC2307-2018; 25/06/2018](#))

EXCEPCIÓN DE CONTRATO NO CUMPLIDO

- Reiteración de las sentencias de 08 de abril de 2014 y 03 de junio de 2014. ([SC2307-2018; 25/06/2018](#))

FALSA INTERPRETACIÓN DE LA LEY

- Concepto. ([SC2468-2018; 29/06/2018](#))

HECHO DE LA VÍCTIMA

- Estudio de su incidencia en la concurrencia de causas, cuando su comportamiento corresponde a una condición del daño. Reiteración de las sentencias de 23 de noviembre de 1990 y 16 de diciembre de 2010. Inaplicabilidad del concepto de culpa de la víctima. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

HERMENÉUTICA

- De los artículos 1088 y 1127 del Código de Comercio referente al cubrimiento del seguro de responsabilidad y las expresiones “que sufra” y “que cause” de los artículos 1127 del Código de Comercio y 84 de la Ley 45 de 1990, cuando se excluye de manera expresa el lucro cesante. Interpretación en función del causante del perjuicio y no de la distinción de daños sufridos por la víctima. Reiteración de las sentencias de 31 de julio de 2014 y 12 de diciembre de 2017. Exclusión del pago por condena de lucro cesante frente a tercero afectado. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

HISTORIA CLÍNICA

- Apreciación en conjunto. Valoración del reporte de atención médica. Registro de informe quirúrgico. ([SC2465-2018; 29/06/2018](#))

INDEXACIÓN

- Deber de realizar actualización monetaria con base al IPC en consideración a la economía inflacionaria, donde el transcurso del tiempo determina la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Reiteración de las Sentencias de 25 de abril de 2003 y 27 de agosto de 2015. [\(SC2307-2018; 25/06/2018\)](#)

LUCRO CESANTE CONSOLIDADO

- Aplicación a la suma promedio de ingresos de la víctima, del porcentaje de pérdida de capacidad laboral producto de la amputación de la pierna derecha como consecuencia de accidente de tránsito. Indexación desde la fecha del día del accidente hasta una data aproximada al proferimiento de la sentencia. Actualización de los rubros indemnizatorios conforme a la variación de la proporción de la concurrencia de culpas. Fórmula para su liquidación. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

LUCRO CESANTE FUTURO

- Tasación conforme a la expectativa de vida de la víctima. Actualización de los rubros indemnizatorios conforme a la variación de la proporción de la concurrencia de culpas. Fórmula para su liquidación. Apreciación de dictamen emitido por Junta Regional de Invalidez para el incremento de condena derivada de la amputación de la pierna derecha del demandante que le ocasiona la pérdida del 30% de su capacidad laboral. Ausencia de concepto médico que avale la necesidad de la prótesis y los gastos derivados de la rehabilitación. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

MOTIVACIÓN DE LA SENTENCIA

- Explicaciones teóricas innecesarias en la sentencia de casación. (Aclaración de voto del Señor magistrado Álvaro Fernando García Restrepo). [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

MUTUO DISENSO TÁCITO

- Renuencia de las partes a comparecer a la notaría en fecha acordada para suscribir la escritura pública en desarrollo de lo acordado en contrato de promesa de compraventa. Reiteración de la Sentencia de 07 de diciembre de 1982. [\(SC2307-2018; 25/06/2018\)](#)

NEXO CAUSAL

- Disminución del porcentaje de incidencia causal de la víctima y aumento de la asignada al agente, en atención a su menor y mayor grado de contribución en el resultado dañoso. La concurrencia de causas en situaciones en donde el lesionado no desarrolla una labor riesgosa, pero actúa de manera culposa, y contribuye en la coproducción del daño. Reiteración de la sentencia de 6 de mayo de 1998. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

NULIDAD ABSOLUTA OFICIOSA

- Por omisión en establecer plazo o condición determinada en contrato de promesa de compraventa, cuando se pretende la resolución del contrato por incumplimiento del promitente comprador. Ausencia de solemnidad *ad substantiam actus*. Reiteración de las sentencias de 5 de abril de 1946 y 14 de julio de 2014. El plazo o condición debe ser determinado. Reiteración de la Sentencia de 01 de junio de 1965. ([SC2468-2018; 29/06/2018](#))

PLAZO

- Alcance conceptual de “*época*”. Reiteración de la Sentencia de 1 de junio de 1965. Hay nulidad absoluta del acto o contrato por lesionar intereses del orden público. Ausencia de fijación de la época del contrato prometido. Reiteración de las sentencias de 8 de octubre de 1913, 19 de agosto de 1935, 15 de febrero de 1940, 28 de agosto de 1945 y 29 de mayo de 1983. ([SC2468-2018; 29/06/2018](#))

PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA

- Formulada como excepción. De la acción cambiaria de un título valor. Aplicación del Artículo 882 inciso 3 del Código de Comercio. Término de orden público. No es necesario el reconocimiento judicial previo para el ejercicio de la acción de enriquecimiento cambiario. Reiteración de las sentencias 26 de julio de 2008, de 13 de octubre de 2009 y 13 de septiembre de 2013. Prohibición de su reconocimiento de manera oficiosa. Aplicación de los artículos 2513 del Código Civil y 306 del Código de Procedimiento Civil. Puede ser renunciada. ([SC2343-2018; 26/06/2018](#))

PRESUNCIÓN DE CULPA

- Evolución de su aplicación en materia de responsabilidad por actividades peligrosas. Reiteración de la sentencia de 18 de mayo de 1938. Presunción de peligrosidad. Reiteración de las sentencias de 31 de mayo y 17 de junio de 1938. Presunción de responsabilidad. Reiteración de la sentencia de 19 de junio de 1942. Exoneración mediante la prueba del elemento o causa extraña. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

PRESUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD

- Aplicación actual en materia de responsabilidad por actividades peligrosas. Hermenéutica del artículo 2356 del Código Civil. Opera en favor de la víctima de un daño causado producto de una actividad peligrosa, relevándola de probar la existencia de la culpa en el acaecimiento del accidente. Reiteración de las sentencias de 19 de junio de 1942. La culpa en la responsabilidad por actividades peligrosas. Reiteración de la sentencia de 14 de abril de 2008. Responsabilidad objetiva. Exoneración mediante la prueba de una causa o elemento extraño. ([SC2107-2018; 12/06/2018](#))

PRINCIPIO ARBITRIUM IUDICIS

- Alcance y forma de aplicación. Poder racional y prudente del juzgador en la tasación del daño por concurrencia de culpas en actividades peligrosas. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

PRINCIPIO DE REPARACIÓN INTEGRAL

- Hermenéutica del artículo 16 de la ley 446 de 1998. La demostración de los perjuicios como presupuesto habilitante. La existencia de los perjuicios materiales no se presume. Reiteración de la sentencia de 19 de junio de 1925. Los perjuicios inmateriales se presumen. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

PRUEBA DOCUMENTAL

- Estudio suscrito por profesional de la medicina. Ausencia de mérito demostrativo por no adecuarse a los parámetros establecidos en los artículos 251 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. [\(SC2465-2018; 29/06/2018\)](#)

RESOLUCIÓN DE CONTRATO

- Efectos ex nunc- y -ex tunc-. Reiteración de las sentencias de 4 junio de 2004 y 17 de agosto de 2016. [\(SC2307-2018; 25/06/2018\)](#)

RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

- Concurrencia de culpas en actividad peligrosa por accidente de tránsito. Interpretación de los artículos 2356 y 2357 del Código Civil para determinar la concurrencia de culpas. Incidencia causal de la conducta del agente y la víctima frente a la producción del daño por accidente de tránsito que le ocasiona la amputación de su pierna derecha. Grado de participación de la víctima en el resultado. Disminución del porcentaje de 50% a 40% de la incidencia causal de la víctima por su menor contribución en el resultado dañoso. Alcance de las expresiones “que sufra” y “que cause” de los artículos 1127 del Código de Comercio y 84 de la Ley 45 de 1990, para determinar el cubrimiento del seguro de responsabilidad civil, en la condena de lucro cesante excluido de manera expresa. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)
- De empresa de acueducto y alcantarillado, por la falta de mantenimiento de las redes hidráulicas que ocasiona el desbordamiento del cauce de una quebrada que genera una inundación y produce la destrucción total de una casa y la muerte de dos personas. Ausencia de carácter evidente o protuberante del yerro de hecho en la apreciación de las pruebas en casación. [\(SC2275-2018; 22/06/2018\)](#)

RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

- Por cuerpo extraño de material no quirúrgico, que es hallado en el organismo de paciente, con ocasión de los procedimientos médicos practicados después

de haber sufrido un accidente de tránsito. Retraso en la recuperación física. Apreciación del registro de informe quirúrgico. [\(SC2465-2018; 29/06/2018\)](#)

RESTITUCIONES MUTUAS

- Aplicación del artículo 1544 del Código Civil. Reiteración de la Sentencia de 17 de agosto de 2016. Indexación. Reiteración de la Sentencia de 25 de abril de 2003. [\(SC2307-2018; 25/06/2018\)](#)

TÉCNICA DE CASACIÓN

- Carácter evidente o protuberante del yerro de hecho en la apreciación de las pruebas. Reiteración de las sentencias de 5 de abril de 2011 y 31 de julio de 2014. [\(SC2275-2018; 22/06/2018\)](#)

TENEDOR LEGÍTIMO

- Que propone en forma oportuna el cobro de un título valor y por causas externas no logra la notificación del deudor en el término establecido. Interrupción de la prescripción en los términos del artículo 90 del Código de Procedimiento Civil. (Aclaración de voto de la Magistrada Margarita Cabello Blanco) [\(SC2343-2018; 26/06/2018\)](#)

TRÁNSITO DE LA LEY

- Aplicación del Código de Procedimiento Civil para resolver recurso de casación, por tratarse del estatuto procesal vigente al momento de formularse el medio extraordinario. Aplicación del artículo 624 del Código General del Proceso. [\(SC2275-2018; 22/06/2018\)](#)
- Aplicación del Código de Procedimiento Civil por ser la normativa vigente al momento de interponer el recurso de casación. Principio de la ultractividad. Aplicación del artículo 625 numeral 5 del Código General del Proceso. [\(SC2307-2018; 25/06/2018\)](#)

VIOLACIÓN DIRECTA DE LA NORMA SUSTANCIAL

- Hermenéutica del inciso 3 del artículo 882 del Código de Comercio. Error de interpretación del término de prescripción de la acción de enriquecimiento cambiario. Demanda de casación que pretende el cambio de la doctrina probable. [\(SC2343-2018; 26/06/2018\)](#)
- Interpretación de los artículos 2356 y 2357 del Código Civil para determinar la concurrencia de culpas. Incidencia causal de la conducta del agente y la víctima frente a la producción del daño por accidente de tránsito que le ocasiona la amputación de su pierna derecha. Ataque en casación. Reiteración de la sentencia de 17 de noviembre de 2005 y 14 de noviembre de 2014. Aplicación de los artículos 1088 y 1127 del Código de Comercio. Estudio del pacto expreso en póliza de riesgo extracontractual de exclusión

de pago de condena por lucro cesante respecto a tercero afectado con el siniestro. [\(SC2107-2018; 12/06/2018\)](#)

- Resolución conjunta de cargos por debate frente a consideraciones comunes. Reiteración de la sentencia de 25 de abril de 2000. Falta de aplicación del Artículo 2.30.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010. Indebida aplicación de normatividad sobre el pago de lo no debido. [\(SC2342-2018; 26/06/2018\)](#)
- Estudio en casación de la nulidad absoluta de oficio de contrato de promesa de compraventa cuya sentencia define la pretensión de resolución del contrato por incumplimiento del promitente comprador. Interpretación indebida del artículo 1611 numeral 3 y 1741 del Código Civil. Ataque en casación. Reiteración de la sentencia de 20 de marzo de 1973. [\(SC2468-2018; 29/06/2018\)](#)

Corte Suprema de Justicia de Colombia
Dra. Nubia Cristina Salas Salas
Relatora Sala de Casación Civil

Coordinación de Análisis y Titulación:
Fallong Esther Foschini Ahumada

Coordinación de Consulta de Jurisprudencia:
Rubiela Angélica Molano Murcia

Coordinación de Publicación y Divulgación de Información Jurisprudencial:
María Mónica Faciolince Gómez

Edición y Montaje:
Javier Mauricio Vera Gutierrez

Equipo de Análisis y Titulación:
Fallong Esther Foschini Ahumada
Rubiela Angélica Molano Murcia
María Mónica Faciolince Gómez
Emily Tatiana Guerrero Chitiva
Camilo Andrés Alba Pachón
Orlando José Ramírez Rueda
Andrés Mauricio Charry Carbonell
Luis Hernando Mahecha Muñoz
Javier Mauricio Vera Gutierrez

